

## La ministra de Igualdad garantiza un anteproyecto de ley de salud sexual y reproductiva para antes del verano

Tal como explicó Aído, durante una sesión de control al Gobierno, la nueva norma se elaborará a partir de los informes de la Subcomisión del Congreso y del Comité de Expertos del Ministerio, y que "protegerá tanto a las mujeres para que puedan interrumpir su embarazo con seguridad como a los médicos para que puedan realizar su trabajo con seguridad"

*Madrid, 12 de marzo 2009 (medicosypacientes.com/Europapress)*



Bibiana Aído, ministra de Igualdad

La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, se ha referido a una nueva ley de salud sexual y reproductiva, a la hora de hablar en el Congreso de los Diputados, el pasado miércoles 11 de marzo, de la nueva regulación sobre el aborto, que, según la responsable de esta cartera, irá incluida en dicha normativa.

La nueva norma, agregó, se elaborará a partir de los informes de la Subcomisión del Congreso y del Comité de Expertos del Ministerio, que son unas "recomendaciones claras de cambio" y coinciden en la necesidad de trabajar en la "prevención de embarazos no deseados". El anteproyecto de ley se presentará antes de verano.

"Tendremos la mejor ley posible, equiparada al resto de Europa, e incluirá cuestiones que atañen a la salud sexual y reproductiva, y que ponga especial énfasis en la información y en la prevención de embarazos no deseados", según sus palabras.

Durante la sesión de control al Gobierno, Aído aseguró que la futura legislación "protegerá a las mujeres para que puedan interrumpir su embarazo con seguridad y garantías" y garantizará "que los médicos puedan realizar su trabajo con seguridad". Del mismo modo, afirmó que se protegerá "la vida del no nacido cuando puede vivir con independencia de la mujer".

Médicos y Pacientes